

ACTA N° 2**CÓDIGO DE PROCESO: PE-EMPGDT-2024-006****ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.****PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN TURÍSTICA PARA LOS VIAJES DE PRENSA (PRESS TRIP), VIAJES DE BLOGGERS (BLOG TRIPS), FAMILIARIZACIÓN (FAM TRIPS), INFLUENCERS (INFLUENCER TRIP), PERSONALIDADES, INVERSIONISTAS, GRUPOS RELACIONADOS A LA INDUSTRIA DE REUNIONES (MICE), RUTAS TURÍSTICAS E INTERCAMBIOS DE EXPERIENCIAS EN EL DMQ DE LOS MERCADOS DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA A NIVEL LOCAL, NACIONAL Y MUNDIAL PARA EL 2024.**

En la ciudad de Quito, en la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, ubicada en Pasaje Oe3G Río Amazonas N51-20 y Calle N50B (Antiguo Aeropuerto) a los 06 días del mes de mayo del 2024, se reúnen los miembros de la Comisión Técnica; designada a través de la Resolución Administrativa N° EPMGDT-GG-ER-2024-023 de fecha 17 de abril de 2024 para el proceso de contratación del servicio de Servicio de operación turística para los viajes de prensa (press trip), viajes de bloggers (blog trips), familiarización (fam trips), influencers (influencer trip), personalidades, inversionistas, grupos relacionados a la industria de reuniones (MICE), rutas turísticas e intercambios de experiencias en el DMQ de los mercados de la industria turística a nivel local, nacional y mundial para el 2024, la misma que se encuentra integrada por los siguientes servidores:

- Alex Patricio Cadena Encarnación, Especialista de Investigación y Desarrollo Rural, como profesional designado por la máxima autoridad, quien la presidirá;
- Henry Daniel Lala Ayo, Analista Geógrafo de la Dirección de Desarrollo como titular del área requirente; y
- Daniel Esteban López Andrade. Técnico 3, Dirección MICE, como profesional afín al objeto de la contratación, designado por la máxima autoridad o su delegado.

Actúa como secretaria, Ana Bonilla, Técnico de Apoyo, designada por la Comisión Técnica mediante Acta N° 1 de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones de fecha 1 de mayo del 2024, quien actúa sin voz ni voto.

La Comisión Técnica, es responsable de responder cualquier pregunta o emitir cualquier aclaratoria, solicitar convalidación de errores, calificar la oferta y/o recomendar la declaratoria de desierto o adjudicación del proceso, y las demás previstas en la LOSNCP y su Reglamento General de aplicación.

Siendo el día y la hora señalada se pone en consideración el siguiente orden del día:

1. Verificación de la entrega de ofertas
2. Apertura de ofertas.
3. Clausura de la sesión.

Inicia la audiencia de apertura de ofertas vía Zoom:
<https://us02web.zoom.us/j/83263387825?pwd=ZHpWQVNUU2tIRnU2V29IV3BJQnQ2Zz09>

PRIMER PUNTO. – VERIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE OFERTAS

La Jefatura de Compras Públicas entrega a la Comisión Técnica 2 ofertas en sobre cerrado dentro del proceso de contratación del servicio del *Servicio de operación turística para los viajes de prensa (press trip), viajes de bloggers (blog trips), familiarización (fam trips), influencers (influencer trip), personalidades, inversionistas, grupos relacionados a la industria de reuniones (MICE), rutas turísticas e intercambios de experiencias en el DMQ de los mercados de la industria turística a nivel local, nacional y mundial para el 2024* con el código PE-EMPGDT-2024-006

SEGUNDO PUNTO. – APERTURA DE OFERTAS

De conformidad con el cronograma establecido para el presente procedimiento, se procede a realizar la audiencia virtual, cuyo enlace se encuentra publicado en la página web institucional de Quito Turismo www.quito-turismo.gob.ec, los miembros de la comisión técnica proceden a realizar la apertura de las ofertas presentadas, constatando la siguiente información:

Nº	FECHA Y HORAS DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL OFERENTE	RUC DEL OFERENTE	Nº DE ARCHIVOS Y FOJAS	FIRMA ELECTRÓNICA
1	6 de mayo 13h05	Samay Adventures CIA. LTDA.	17923145930 01	374 FOJAS DE ARCHIVO FÍSICO 1CD	VALIDADAS
2	6 de mayo 13h45	Geo Reisen CIA.LTDA.	17919318070 01	116 FOJAS DE ARCHIVO FÍSICO 1CD	VALIDADAS

TERCER PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. -

Una vez cumplido con la etapa de recepción y apertura de ofertas dentro del presente procedimiento de contratación, la Comisión Técnica verifica las firmas digitales de las ofertas presentadas y sus anexos y sin tener más puntos que tratar siendo las 15h40 del día lunes 6 de mayo del 2024, se da por terminada la presente sesión.

Para constancia de lo actuado, se suscribe con firma electrónica la presente acta.

Firmas de Responsabilidad:

NOMBRE	FIRMA
<p><i>Alex Cadena</i></p> <p>Especialista de Investigación y Desarrollo Rural</p> <p>Presidente de la Comisión Designado por la máxima autoridad</p>	
<p><i>Henry Lala</i></p> <p>Analista Geógrafo</p> <p>Titular del Área Requirente</p>	
<p>Daniel López</p> <p>Técnico 3, Dirección MICE</p> <p>Profesional afín a la contratación</p>	

En mi calidad de secretaria de la Comisión certifico lo actuado el día de hoy.

NOMBRE	FIRMA
<p><i>Ana Bonilla</i></p> <p>Técnico de apoyo</p> <p>Secretaria</p>	